

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

DICTAMEN FINAL SOBRE LA SOLICITUD DE CREA-  
CION DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN BIBLIO-  
TECOLOGIA, CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA  
BIBLIOTECA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
ACTIVO NUMERO: 2227



Febrero, 1978

OPES-17/78

DICTAMEN FINAL SOBRE LA SOLICITUD DE CREA-  
CION DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN BIBLIO-  
TECOLOGIA, CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Antecedentes	2
2. Plan de estudios	3
2.1. Créditos	3
2.2. Duración de la carrera propuesta	4
2.3. Concordancia con la descripción del futuro graduado de Diplomado en Bibliotecología	4
3. Costos adicionales de implantación de la carrera	5
4. Disponibilidad de Personal Docente	5

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N°1:</u> Plan de estudios para la Carrera de Diplomado en Bibliotecología, Centro Universitario de Occidente	7
<u>Cuadro N°2:</u> Gastos de operación para la Carrera de Diplomado en Bibliotecología por años.	8

INDICE DE ANEXOS

<u>Anexo A:</u> Descripción del Diplomado en Bibliotecología	10
<u>Anexo B:</u> Descripción de los cursos	12

## 1. Antecedentes

En la sesión N°69, del 12 de enero de 1977, el Consejo Nacional de Rectores aprobó el primer dictamen sobre la creación de la carrera de Diplomado en Bibliotecología en el Centro Universitario de Occidente. Además acordó encargar le a la Institución la elaboración de:

- . Plan de estudios de la carrera
- . Costos adicionales de implantación de la carrera
- . Necesidad y disponibilidad de personal docente y administrativo para la misma.

El plan de estudios deberá estar conforme con lo establecido a este respecto, en el Convenio de Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior. Los datos sobre los costos son necesarios para asegurar el financiamiento de la carrera o en su lugar, las previsiones realizadas para financiarla.

Además de los aspectos anteriores, son necesarios los datos relacionados con el personal docente y administrativo para dar la aprobación final a una carrera. Es necesario saber si se cuenta con personal adecuado y suficiente o si es necesario capacitarlo, ya sea localmente o enviando personal a estudiar al extranjero.

El 7 de junio de 1977, en la carta N°VD-717-77, la Universidad de Costa Rica, envió a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), los documentos solicitados por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

## 2. Plan de estudios

El plan de estudios se analiza con el objeto de detectar si el número de créditos, la duración de la carrera, las materias que lo integran y la división - por ciclos, están conforme con lo especificado en el Convenio de Nomenclatura - de Grados y Títulos de la Educación Superior a este respecto.

### 2.1. Créditos

La carrera de Diplomado en Bibliotecología es una carrera no terminal 1/ y constituye una salida lateral de la carrera de Bachillerato en Bibliotecología y que aunque no se ofrece en el Centro Universitario de Occidente puede concluirse en la Sede Rodrigo Facio la cual a nivel de grado no ofrece especialidades. Esta carrera según se ha estructurado, está dirigida a estudiantes de - tiempo completo. Esto implica que el estudiante disponga de 54 horas semanales para dedicar al estudio, ya que según el Convenio de Nomenclatura de Grados y - Títulos de la Educación Superior, el trabajo programado para el estudiante promedio no debe sobrepasar las 54 horas semanales que han sido definidas como el tiempo completo de un estudiante.

La carrera de Diplomado en Bibliotecología está organizada con un total de 86 créditos (Cuadro N°1), total que está en concordancia con el número de créditos.

./.

---

1/ Se considera como no terminal por cuanto sus créditos podrán ser reconocidos para continuar estudios a nivel de grado en la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología, que se ofrecen en la Sede Rodrigo Facio.

tos que debe poseer una carrera corta no terminal (Mínimo 60 créditos, máximo 90 créditos) según lo acordado en el Convenio de Nomenclatura de Grados Y Títulos en la Educación Superior.

Según la nueva definición de créditos: "Un crédito es una unidad valorativa del trabajo del estudiante que equivale a 3 horas semanales de trabajo del mismo, durante 15 semanas, aplicables a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor". Si el estudiante cuenta con 54 horas semanales disponibles para dedicar a sus estudios, esto significa que en los diversos ciclos del plan de estudios no podrá sobrepasar una carga académica de 18 créditos.

Por lo tanto, la carga académica que se propone para el plan de estudios (Cuadro N°1), está en concordancia con el tipo de estudiante al que se dirige la carrera.

## 2.2. Duración de la carrera propuesta

La carrera propuesta está estructurada en 5 ciclos lectivos regulares. Esta duración está dentro del ámbito de duración de una carrera corta no terminal propuesta por el Convenio de Nomenclatura de Grados y Títulos en la Educación Superior (Mínimo 4 ciclos, máximo 6 ciclos de 15 semanas de duración).

## 2.3. Concordancia con la descripción del futuro graduado de Diplomado en Bibliotecología

Con base en la descripción de cada una de las materias que fue proporcionada por la Universidad de Costa Rica, se puede decir, en términos

generales, que el plan de estudios concuerda con las características propuestas en la descripción del futuro Diplomado en Bibliotecología (Anexos A y B).

### 3. Costos adicionales de implantación de la carrera

La financiación de la carrera se realizará en dos formas: en cuanto a las inversiones requeridas, la carrera dispondrá de los recursos obtenidos a través del Proyecto Educación Superior/BID. Para los gastos de operación, la carrera se financiará con los recursos propios de la Institución. El gasto para 1978 ya está incluido en el presupuesto de ese año. El Cuadro N°2 muestra los gastos de operación para la carrera propuesta por años.

### 4. Disponibilidad del Personal Docente

Es necesario tener información sobre la existencia de personal docente y administrativo disponible para iniciar la carrera, y en caso de no haberlo, que existan las previsiones necesarias para conseguirlo o para capacitarlo, posponiendo la fecha de apertura de la carrera, en concordancia con dicha disponibilidad.

La carrera de Diplomado en Bibliotecología se ofrecerá con la colaboración de los profesores que imparten la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Educación de la Sede Central de la Universidad de Costa Rica. La Institución indica que el país cuenta con profesionales especializados en el campo de la Bibliotecología y para la atención de los cursos del primer año de la carrera se cuenta con el siguiente personal por asignaturas: Master Luis Barrantes R. (EB-0221, Técnicas

Bibliográficas), Lic. Jorge Núñez Solano (EB-0220, Introducción a la Bibliotecología), Master Manuel Oviedo G. (EB-0222), Introducción Procesos Técnicos), y Lic. Gilda Chacón Rojas (EB-0224, Historia del Libro y la Biblioteca).

Con base en las consideraciones anteriores, se recomienda que:

- . Se autorice al Centro Universitario de Occidente de la Universidad de Costa Rica a ofrecer la carrera de Diplomado en Bibliotecología
- . Los cupos máximos sean de 40 estudiantes nuevos por año
- . La carrera sea evaluada antes de recibir estudiantes nuevos para una tercera promoción.

./.

CUADRO N°1

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE DIPLOMADO EN BI-  
BLIOTECOLOGIA, CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

CODIGO	MATERIA	CREDITOS
<b>TOTAL</b>		<b>86</b>
<b>I Ciclo (semestre)</b>		<b>17</b>
EG-0123	Curso Integrado (anual)	6
EF-0000	Actividad Deportiva	0
LM-1003	Inglés Básico I	3
EB-0220	Introducción a la Bibliotecología	4
EB-0221	Técnicas Bibliográficas	4
<b>II Ciclo (semestre)</b>		<b>17</b>
EG-0123	Curso Integrado (anual)	6
LM-1004	Inglés Básico II	3
EB-0222	Introducción Procesos Técnicos I	4
EB-0224	Historia del Libro y la Biblioteca	4
<b>III Ciclo (semestre)</b>		<b>17</b>
LM-1011	Inglés	3
EB-0223	Introducción Procesos Técnicos II	4
EB-0225	El Lector y la Biblioteca	4
EB-0316	Selección de Materiales	4
EG-0112	Seminario de Realidad Nacional I	2
<b>IV Ciclo (semestre)</b>		<b>17</b>
EB-0226	Administración de Bibliotecas I	4
EB-0322	Catalogación y Clasificación I	6
EB-0324	Referencia I	4
LM-1012	Inglés	3
<b>V Ciclo (semestre)</b>		<b>18</b>
EB-0320	Administración de Bibliotecas II	4
EB-0323	Catalogación y Clasificación II	6
EB-0325	Referencia II	4
EG-0000	Actividad Artística	2
EG-0205	Seminario de Realidad Nacional II	2

FUENTE: Departamento de Educación, Centro Universitario de Occidente.

CUADRO N° 2

GASTOS DE OPERACION PARA LA CARRERA DE  
DIPLOMADO EN BIBLIOTECOLOGIA POR AÑOS  
(en colones)

NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL	AÑOS				
		1978	1979	1980	1981	1982
TOTAL	1.909.858	234.260	488.818	630.953	405.192	150.635
Servicios Personales	1.867.358	225.760	480.318	622.453	396.692	142.135
Servicios no Personales	10.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000
Materiales y Suministros	32.500	6.500	6.500	6.500	6.500	6.500

FUENTE: Departamento de Educación, Centro Universitario de Occidente.

ANEXO A

DESCRIPCION DEL DIPLOMADO EN BIBLIOTECOLOGIA

## ANEXO A

### DESCRIPCION DEL DIPLOMADO EN BIBLIOTECOLOGIA

Las siguientes son algunas de las características y funciones del Diplomado en Bibliotecología:

- . Obtener, conservar, procesar, facilitar y desiminar la información, de todas las épocas y en todas sus formas.
- . Tiene como una de sus actividades más importantes la de dar a conocer la biblioteca y formar hábitos de lectura, investigación y estudio por el uso adecuado del potencial bibliográfico y audiovisual.
- . Es un intermediario entre la información y el usuario y posee conocimientos en las diferentes áreas del saber, que le permiten identificar las necesidades del usuario para suministrarle el material correcto.
- . Establece e interpreta normas de catalogación y clasificación de materiales, para desarrollar catálogos que le permitan conocer con qué recursos cuenta una biblioteca y cómo llegar a ellos.
- . Está capacitado para establecer criterios de selección de materiales bibliográficos y audiovisuales que satisfagan las demandas de los usuarios de su biblioteca.



## ANEXO B

### DESCRIPCION DE LOS CURSOS

#### EB-0220 Introducción a la Bibliotecología

Curso semestral, 4 horas por semana, 4 créditos.

Se discute en este curso la historia y el desarrollo de la Bibliotecología como una institución cultural y básica de la sociedad. La Bibliotecología como una profesión. El lugar de los servicios bibliotecarios. Principios y objetivos de la organización bibliotecaria. Tipos de bibliotecas. Planificación bibliotecaria.

#### EB-0221 Técnicas bibliográficas

Curso semestral, 4 horas, 4 créditos.

Es un curso previo a los conceptos de investigación que se necesitan en los posteriores de la carrera. Se estudian las formas de hacer citas bibliográficas, las fechas de lectura, la ordenación bibliográfica, etc. Además se inicia el estudiante en las técnicas y métodos de investigación y confección de monografías.

#### EB-0222 Introducción a los procesos técnicos I y II

EB-0223

Curso anual que se divide en dos semestres, cada uno tiene 9 horas por semana y 6 créditos. EB-0222 es requisito de EB-0223.

Introducción a la teoría y a los principios de la catalogación y clasificación de libros. Énfasis en la catalogación descriptiva y en el Sistema de Clasificación de Dewey. Nociones y uso de encabezamientos de materias.

EB-0224 Historia del libro y de la biblioteca

Curso semestral, 4 horas por semana, 4 créditos.

El origen y la evolución del libro. Incluye un estudio del alfabeto y los materiales para escribir. El papel y la invención de imprenta. Los sustitutos del libro.

EB-0225 El lector y la biblioteca

Curso semestral, 4 horas por semana, 4 créditos. Prerrequisitos: -  
EB-0222 y EB-0224.

La responsabilidad del bibliotecario en el desarrollo de la cultura. Cómo fomentar el interés por la lectura. Cómo atraer lectores. La biblioteca como empresa que presta servicios. Estudio de la comunidad y de los diferentes tipos de lector.

EB-0316 Selección de materiales

Curso semestral, 4 horas por semana, 4 créditos. Prerrequisitos:  
EB-0221 y EB-0224.

Principios de selección de libros y revistas. Intereses de lectura, el estilo literario, uso de ayudas para seleccionar libros, revisiones, anotaciones. Avances en la selección y adquisición de materiales.

EB-0226 Administración de Bibliotecas I y II

EB-0320

Curso anual que se divide en dos semestres, cada uno tiene 4 horas por semana, 4 créditos. Prerrequisitos de EB-0320 es EB-0226. Además IV ciclo completo.

Teorías y principios de administración y su aplicación a la administración de bibliotecas. La organización de los servicios bibliotecarios, departamentalización de las bibliotecas. El planeamiento bibliotecario, problemas y casos específicos de administración de bibliotecas.

EB-0322 Catalogación y Clasificación I y II  
EB-0323

Curso anual que se divide en dos semestres, cada uno tiene 9 horas por semana, 6 créditos. EB-0322 es prerrequisito de EB-0323. Además III ciclo completo.

La catalogación de libros con énfasis en entradas de autores. Estudio y comparación de diferentes sistemas de clasificación. La catalogación y clasificación de publicaciones periódicas y materiales audiovisuales.

EB-0324 Referencia I y II  
EB-0325

Curso anual que se divide en dos semestres, cada uno tiene 6 horas por semana, 4 créditos. EB-0324 es prerrequisito de EB-0325. Además III ciclo completo.

La resolución de consultas que presentan los lectores. Explicación de cómo se usa la Biblioteca y sus recursos. Los distintos tipos de libros de referencia, o sea, diccionarios, enciclopedias, etc., uso para resolver consultas. La organización del Departamento de Referencia.